



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN/IAP

Página 1 de 5

D/D^a. _____ en calidad de _____ ,

Como representante legal de la empresa:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

CIF/NIF:

DIRECCIÓN DE LA INSTALACIÓN A AUDITAR

Nº de INSCRIPCIÓN EN EL CR de la DOP Pimentón de Murcia:

SOLICITA LA CERTIFICACIÓN / INFORME DE APTITUD PARA EL/LOS SIGUIENTE/S ALCANCE/S:

- Secadero de sol
- Secadero de aire
- Almacén de comercialización

SOLICITA LA CERTIFICACIÓN PARA EL/LOS SIGUIENTE/S ALCANCE/S:

- Molino
- Envasadora

TIPOS DE PIMENTÓN (solo rellenar molino, molino-ensasadora y ensasadora):

- Categoría Extra
- Categoría Primera

MARCAS PARA LAS CUALES SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN PRODUCTO DOP:
solo rellenar molino, molino-ensasadora y ensasadora

.....
.....
.....

¿ELABORA PRODUCTO NO DOP?

INDICAR LAS MARCAS NO DOP



EL SOLICITANTE SE COMPROMETE A

- Cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la DOP Pimentón de Murcia.
- Cumplir con el programa de autocontrol mínimo establecido por el Consejo Regulador para dar cumplimiento al Pliego de Condiciones.
- Informar al CR de todo cambio significativo en su organización, notificando cualquier modificación a las informaciones comunicadas inicialmente y especialmente toda modificación que pueda tener una influencia importante en su producto.
- Cumplir con los criterios de certificación descritos en el documento del CR "Procedimiento de Certificación" (PE-01).
- Cumplir con los criterios establecidos en el PE-04 "Procedimiento de Uso de Marca".
- Emitir copias del certificado/informe de aptitud obtenido siempre de la totalidad del documento.
- Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
- Implantar los cambios que se produzcan en los requisitos de certificación cuando se los comuniquen el Consejo Regulador.
- Asegurar que todos los datos que se proporcionan en esta solicitud son ciertos.
- Permitir el acceso a sus instalaciones del personal del CR necesario durante la auditoría, así como de los observadores que se considere oportuno, así como a la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y permitir el acceso a toda la documentación necesaria (documentos y registros) para la verificación del cumplimiento de los requisitos objeto de la certificación o en caso de verificaciones posteriores durante la validez del certificado.
- Consentir la realización de ensayos físico-químicos y organolépticos de las muestras tomadas durante las auditorías en laboratorios externos previamente evaluados y contratados por el CR.
- Consentir la publicación o puesta a disposición de quien lo solicite, de la información sobre la validez de la certificación/informe de Aptitud.
- Abonar todos los gastos de auditoría y administración con independencia del resultado de la misma.
- Conservar un registro de todas las reclamaciones que reciba con respecto al producto certificado, investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición del CR a su solicitud.
- Identificar y mantener separado el producto que cumple los requisitos de certificación de aquellos no conformes o descalificados, así como de cualquier otro producto que elabore o almacene desde la recepción de materias primas hasta su expedición.
- Retirar del mercado aquel producto que, en su caso hubiere motivado la suspensión o la retirada de la certificación.



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN/IAP

Página 3 de 5

- No utilizar su certificación de manera que ocasione mala reputación para el CR, así como no hacer ninguna declaración relacionada con su certificación que el CR pueda considerar engañosa o no autorizada.
- Realizar declaraciones sobre la certificación coherentes con el alcance de la certificación.
- Dejar de utilizar su referencia a la certificación en todo el material publicitario y emprender las acciones exigidas por el CR, de acuerdo a lo descrito en el PE-01 "Procedimiento de certificación", en el caso de suspensión, retirada o finalización de la certificación.
- Dar su conformidad para que sus datos personales sean tratados por el Consejo Regulador de acuerdo a la legislación vigente de protección de datos.
- Notificar todas las etiquetas para su aprobación por el Consejo Regulador de las marcas DOP. Y notificar todas las etiquetas de no DOP que sean las mismas que la DOP.
- Que conoce y se compromete a cumplir con todos los requisitos establecidos por el pliego de condiciones, así como por los órganos de gestión de los mismos, con relación al uso de la marca de conformidad y a la información relacionada con el producto.
- No comercializar producto hasta que este no haya obtenido el certificado que da acceso al uso de la marca en el caso de auditorías iniciales (envasadoras y molino-envasadoras).
- Realizar todas las notificaciones obligatorias al Consejo regulador: Notificación de calificación de partidas, notificación de etiquetas.
- Guardar una muestra de todas las partidas calificadas como DOP Pimentón de Murcia

EL CONSEJO REGULADOR SE COMPROMETE A

- Conceder a la empresa, con certificado en vigor, el uso de la marca para los productos elaborados en sus instalaciones de acuerdo al Pliego de Condiciones de la DOP Pimentón de Murcia.
- Dar publicidad a la concesión del certificado/informe de aptitud de una determinada empresa así como a la retirada de éste, según corresponda.
- Mantener el compromiso de confidencialidad y actuar con independencia e imparcialidad.
- Cumplir con el plan de control de auditorías establecido en el Procedimiento de Certificación PE-01.
- Atender a las correspondientes quejas o apelaciones conforme está descrito en el Capítulo 8 del Manual de Calidad "Quejas y Apelaciones" y proceder a una resolución eficaz.
- Poner a disposición el personal técnico cualificado para el proceso de evaluación (auditorías).
- Cumplir con la Ley de Protección de datos.

Consejo Regulador DOP Pimentón de Murcia. Avenida de Santa Eulalia, 7. 30850 Totana (Murcia)



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN/IAP

Página 4 de 5

DOCUMENTOS APLICABLES:

El CRDOP Pimentón de Murcia a través de la página web (www.pimentondemurcia.es) pone a disposición la siguiente información:

- Solicitud de Certificación (SC).
- Pliego de Condiciones de la DOP PIMENTÓN DE MURCIA.
- El listado de operadores certificados.
- El listado de operadores con informe de aptitud en vigor.

También se encuentra a disposición de los operadores que lo soliciten o en el CR la siguiente documentación:

- PE-01 Procedimiento de Certificación
- Capítulo 08 Quejas y Apelaciones
- Tarifas de certificación
- PE-04 Procedimiento de Uso de Marca
- Plan de autocontrol
- IT-01 Toma de Muestra
- IT-03 Notificación de Etiquetas

CONFIDENCIALIDAD

El CR DOP Pimentón de Murcia utilizará de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el desempeño de las actividades de certificación.

La información relativa al cliente, obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo, de una queja o de autoridades reglamentarias), también será tratada como información confidencial.

No obstante, el Consejo Regulador podrá mostrar el contenido de sus archivos al Órgano Consultivo con el fin de salvaguardar la imparcialidad de sus actividades de certificación de producto, a la entidad de acreditación o autoridades competentes a efectos de auditoría o inspección. El Consejo Regulador podrá hacer pública la información sobre los productos certificados y la validez de dicha certificación en su directorio de certificación. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento por parte de la empresa.

Asimismo, el Consejo Regulador cumple con lo dispuesto en la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#), estando inscrita en el correspondiente registro dispuesto al efecto.

Consejo Regulador DOP Pimentón de Murcia. Avenida de Santa Eulalia, 7. 30850 Totana (Murcia)



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN/IAP

Página 5 de 5

NOTA: El compromiso a cumplir con los requisitos aquí expuestos no implica la obtención del certificado/informe de aptitud

En _____, a _____ de 20__

Firmado (el solicitante, indicar cargo)

Revisado por Director Técnico

Firmado por (Presidente)